







	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

CONTROL DE FIRMAS
Elaboración:  Esther Margarita Álvarez Holguín Jefa del Departamento de Programación y Seguimiento a la Formación
Revisión:  Profrá. Celia del Socorro Solís Sánchez Directora Académica
Aprobación:  Lic. Héctor Mauricio López Velázquez Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica



Control de cambios

Revisión	Páginas (s) Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha del cambio

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

Índice

	Página
1. Presentación	4
2. Antecedentes	4
3. Propósito	5
4. Alcance	5
5. Fundamento legal	5
6. Responsabilidades	6
7. Referencias	6
8. Definiciones	7
9. Contenido	10
9.1. Apartado 1.- Principios para elaborar el Programa Anual Estatal de Formación.	
9.2. Apartado 2. Oferta de formación de figuras educativas	
10. Anexos	20
Instrucciones	
Formato 1 HH	
Formato 1 MIB	
Formato 2	
Formato 3	
Formato 4	
11. Transitorio	30

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

1. Presentación

El Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF) es un instrumento que pretende proporcionar los elementos básicos de referencia para realizar las actividades de planeación de las acciones de formación de las figuras educativas que participan en el proceso educativo, así como de sus formadores, en las coordinaciones de zona y a nivel estatal, a fin de facilitar la organización y ejecución de dichas acciones. Esta manual podrá ser mejorado para cada ejercicio fiscal con base en el análisis de los resultados obtenidos.



2. Antecedentes

En el marco de sus atribuciones el INEA tiene el reto de brindar la formación a todas las figuras solidarias que participan como asesores, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje en los servicios educativos que ofrece, así como al equipo de formadores de dichos asesores, esta formación puede ser en forma presencial o a distancia mediante la modalidad en línea.

La formación se realiza mediante un proceso de formación permanente que se articula en tres momentos o etapas: inducción, formación inicial y formación continua. Para contribuir a su planeación, organización y seguimiento, desde el 2005 se vio la necesidad de establecer algunos aspectos básicos que han de orientar estas acciones.

En octubre de 2005, en la Reunión Nacional Académica, se consensuaron con Directores y Delegados del INEA, jefes de servicios educativos y responsables de formación, las primeras líneas de acción de la formación permanente, las cuales permitieron orientar las acciones durante el 2006.

A partir de ese año, se han venido elaborando algunos criterios para que cada entidad realice la programación de acciones de formación dirigidas a las figuras solidarias e institucionales, procurando con esto, sistematizar las actividades de programación para fortalecer el proceso de formación permanente, así como apoyar los programas y proyectos

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

estratégicos, tal como la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018 y el Programa Especial de Certificación.

En 2016, se propone establecer los principios básicos que orienten la elaboración de los programas de formación permanente de las figuras educativas, y para ampliar su difusión aprovechando los espacios que tiene el Instituto para la publicación de sus documentos, tanto normativos como los que apoyan la operación de las acciones en los Institutos y Delegaciones, se pretende que además de su entrega a estas instancias, estos principios queden publicados.

3. Propósito

Ofrecer a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA un instrumento que oriente la elaboración de los programas anuales estatales de formación de las figuras educativas solidarias e institucionales que participan en los procesos educativos.



4. Alcance

El Manual aplica a las áreas de Servicios Educativos, de Planeación y Administración de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, así como a las Coordinaciones de Zona.

5. Fundamento legal

- Decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981 y reformado el 17 de agosto de 2012.
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de enero de 2016.
- Acuerdo 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de julio de 2005.
- Manual de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aprobado por la Junta de Gobierno del INEA, el 31 de agosto de 2015.



6. Responsabilidades

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

- El o la Titular de la Dirección Académica verifica que se ponga en práctica el Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación, procura los apoyos que requieran los Institutos y Delegaciones con esta finalidad y autoriza la modificación del Manual, cada vez que se requiera.
- El Departamento de Programación y Seguimiento de la Formación realiza y difunde las modificaciones del Manual, lleva a cabo el seguimiento y control de las acciones que realizan los Institutos y Delegaciones para la elaboración de los Programas Anuales Estatales de Formación y recaba dichos Programas.
- Los Directores Generales de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA gestionan los recursos para la formación de las Figuras Educativas, verifican la realización de las acciones de elaboración del Programa de Formación en las Coordinaciones de Zona y autorizan el Programa Anual para la Formación en la entidad.
- Las áreas de Servicios Educativos, de manera coordinada con las áreas de Planeación y Administración en la entidad, llevan a cabo el seguimiento y control de las acciones de elaboración del Programa de Formación que realizan las Coordinaciones de Zona e integran el Programa Anual de Formación de las Figuras Educativas de la entidad.
- El Coordinador de Zona dirige la elaboración del Programa de Formación de las Figuras Educativas en la zona y supervisa el seguimiento de la misma en el ámbito de su competencia.
- El Organizador de Servicios Educativos, Técnico Docente y Formador Especializado realizan las actividades de integración del Programa de Formación de las Figuras Educativas en la zona.



7. Referencias

- Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
- Procedimiento para la Elaboración y Control de Documentos (PR-DPE-SIC-01)



	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

8. Definiciones



Alfabetizadora/or	Figura solidaria que facilita el aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas básicas en el nivel inicial. Aplica el ejercicio diagnóstico y las evaluaciones formativas.
Alfabetizadora/or bilingüe	Figura solidaria que habla, lee y escribe tanto el español como su lengua materna; y facilita el aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel inicial. Aplica el instrumento para la entrevista inicial en regiones o comunidades con presencia indígena y las evaluaciones formativas.
Asesor del MEVyT en línea	Figura solidaria que realiza tareas de asesoría presencial y el línea de los módulos que integran la oferta del MEVyT en línea.
Asesora/or educativo	Figura solidaria que facilita el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, estimula su motivación, les brinda apoyo académico y retroalimentación continua para favorecer su aprendizaje, permanencia y mantener su participación en el estudio; así como fomentar la participación colaborativa de la comunidad en general.
Asesora/or educativo bilingüe	Asesora/or educativo que habla lee y escribe tanto el español como su lengua materna, con las que facilita el aprendizaje de las/os educandos pertenecientes a su propio grupo indígena.
Asesor especializado	Figura solidaria que proporciona asesoría especializada en los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias, tanto en el programa regular como en el PEC.
Competencias	Capacidad de las personas jóvenes y adultas para integrar los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores específicos que promueve el proceso de formación institucional y que son requeridos para responder y actuar satisfactoriamente en torno a algún aspecto, problema u oportunidad concreta en diferentes ámbitos de vida.
Competencias laborales	Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo.
Enlace educativo	Figura solidaria que colabora con la Coordinación de zona, en actividades de vinculación y formación de 25 asesoras(es) /alfabetizadoras(es), así como en la organización y realización de la formación inicial y continua y el acompañamiento pedagógico de dichos asesores. Participa en programas de formación presencial y a distancia y cuenta con inscripción en el Registro Automatizado de Formación.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

Enlace educativo bilingüe	Figura solidaria que habla, lee y escribe tanto el español como su lengua de origen y colabora con la Coordinación de zona, en actividades de vinculación y formación de 15 asesoras(es) /alfabetizadoras(es) bilingüe y en la organización y realización de la formación inicial y continua y el acompañamiento pedagógico de dichas/os asesoras/es. Participa en programas de formación presencial y a distancia y cuenta con inscripción en el Registro Automatizado de Formación.
Esquemas de formación permanente	Es la presentación esquemática del Programa de formación permanente de cada figura educativa. Contiene la denominación de los cursos y tiempo de duración para cada una de las etapas (inducción, formación inicial y formación continua).
Figuras educativas	Figuras solidarias e institucionales que participan en los servicios educativos.
Figuras Institucionales	Persona que tiene una relación laboral con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos o con un Instituto Estatal de Educación para Adultos y que forma parte de su estructura.
Figuras solidarias	Persona que voluntariamente apoya las tareas educativas de las personas jóvenes y adultas. Participa a través de los patronatos que conforman la red solidaria sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos o con los Institutos Estatales de Educación para Adultos.
Formación continua	Es la formación que reciben las figuras educativas para propiciar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes específicos por vertientes y ejes del MEVyT para realizar adecuadamente las actividades encomendadas y mejorar su desempeño, entre las cuales habrán de incorporarse el desarrollo de las competencias de alfabetización tecnológica.
Formación inicial	Es la formación que reciben las figuras educativas que se incorporan al servicio, para la apropiación de los elementos básicos (conceptos, nociones, propósitos, características, estructura, metodologías, prácticas, y normas mínimas que aplican a la vertiente en la que vayan a colaborar), que les permitan iniciar el ejercicio de sus actividades, de acuerdo con el esquema de formación correspondiente a cada figura.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

Formación permanente	Se concibe como un proceso continuo, dinámico y flexible que permite a las figuras educativas (solidarias e institucionales) desarrollar competencias necesarias para mejorar su desempeño y la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a los jóvenes y adultos, elevar su capacidad crítica y reflexiva y su desarrollo personal.
Formadora/or especializada/o de educación indígena	Figura institucional o solidaria que habla, lee y escribe tanto el español como su lengua materna. Colabora en la Coordinación de zona con población indígena, en la formación y el acompañamiento pedagógico de los enlaces educativos y de las/os asesoras/es de los niveles iniciales, intermedio y avanzado, así como en el seguimiento de las acciones de formación. Se incorpora una/un formadora/or especializada/o en educación indígena por cada etnia/lengua en atención.
Formadora/or especializada/o de la vertiente hispanohablante	Figura institucional o solidaria especializada en ejes de Lengua y Comunicación, Matemáticas y Habilidades pedagógicas, apoya al área de Servicios Educativos, en la Coordinación de zona, para la detección de necesidades de formación de asesoras/es, la planeación, organización, desarrollo y seguimiento a programas de formación de figuras educativas. Proporciona acompañamiento pedagógico a las/os enlaces educativos y asesoras/es de los tres niveles (inicial, intermedio y avanzado).
Organizador/a de servicios educativos	Figura institucional o solidaria que realiza tareas de programación, organización y registro de las acciones de formación y acompañamiento de las/os asesoras/es en la Coordinación de zona.
Programa Anual Estatal de Formación	Es la programación mensual de figuras educativas que recibirán formación durante el ejercicio fiscal correspondiente. Incluye la modalidad, la periodicidad y el presupuesto que cada Instituto o Delegación propone durante el primer bimestre de cada año para llevar a cabo la formación de estas figuras en la entidad.
Tutor/a	Figura solidaria o institucional que imparte cursos o apoya el proceso de formación a distancia en un área específica de aprendizaje a través de asistencia focalizada, para que todas/os las/os asesoras/es educativas/os y demás personas participantes logren los propósitos educativos establecidos. Participa en procesos de formación inicial y continua dirigidos a tutores/as.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

9. Contenido

El contenido está dividido en dos apartados:

Apartado 1.- Principios para elaborar el Programa Anual Estatal de Formación.

Este apartado contiene las consideraciones y recomendaciones para que los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA elaboren su PAEF para cada ejercicio fiscal.



Apartado 2. Oferta de formación de figuras educativas

En este apartado se presenta la oferta de formación de las figuras educativas solidarias e institucionales como apoyo para orientar las actividades de programación de las acciones de formación en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA.

Apartado 1.- Principios para elaborar el Programa Anual Estatal de Formación.

En el INEA la formación de figuras educativas se concibe como un proceso permanente que les permite a las personas desarrollar competencias para apoyar distintas tareas relacionadas con el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, así como mejorar su preparación para desenvolverse en diversos ámbitos de su vida. En este marco, los propósitos de la formación son:

- Integrar en todas las Coordinaciones de Zona una estructura educativa conformada por figuras institucionales y solidarias preparadas para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de formación y acompañamiento de todas las figuras que colaboran en el ámbito de la Coordinación de Zona, en espacios cercanos a los lugares donde desempeñan sus actividades.
- Establecer programas estatales de formación acordes con las características particulares de las Coordinaciones de Zona, que respondan a las necesidades y expectativas de las figuras que participan, apegados a los lineamientos de formación de figuras educativas y criterios presupuestales que aseguren el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y un proceso educativo



	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

pertinente acorde con las características y metodología del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Por lo tanto, para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación, los siguientes principios proporcionan elementos para que las áreas de servicios educativos o académicas de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, en coordinación con los equipos educativos en las Coordinaciones de Zona y en su caso, con los equipos de educación indígena, programen y supervisen durante el ejercicio fiscal, las acciones destinadas a la formación de figuras educativas, con base en los recursos asignados al Proyecto de Formación, lo cual exige un trabajo conjunto con las áreas de Servicios Educativos, Planeación y Administración de los Institutos y Delegaciones Estatales.



La Coordinación de Zona es la responsable de la programación y realización de la formación, por lo tanto se debe considerar la participación de todas las figuras involucradas en este proceso: Coordinador de Zona, Organizadores de Servicios Educativos, Formadores Especializados, Enlaces Educativos y Técnicos Docentes, entre otras, para que de esta forma se cumplan con los objetivos propuestos, con calidad y eficacia con base en las siguientes recomendaciones:

- Las figuras educativas prioritarias para la formación son todos los asesores, alfabetizadores y orientadores educativos, independientemente del nivel o la vertiente que atiendan y del subproyecto en el que participen, así como las figuras que realizan su formación: Organizadores de Servicios Educativos, Formadores Especializados Hispanohablantes, Formadores Especializados Bilingües, Enlaces Educativos Hispanohablantes, Enlaces Educativos Bilingües, Técnicos Docentes Hispanohablantes, Técnicos Docentes Bilingües y Coordinadores de Zona.
- La estructura educativa básica de las Coordinaciones de Zona la constituyen: un Organizador de Servicios Educativos; Formadores Especializados y Enlaces Educativos Hispanohablantes (en microrregiones con alto porcentaje de personas que no saben leer, ni escribir) y en el caso de las Coordinaciones de Zona que



	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

atienden a población indígena, es pertinente sumar a los Formadores y Enlaces Educativos Bilingües.

- Las acciones de formación en las que participan las figuras educativas corresponden a eventos de inducción, formación inicial y formación continua; los cuales se desarrollan con contenidos, metodología y materiales didácticos específicos acordes con los esquemas de la formación para cada figura educativa.
- La formación inicial está orientada a que todas las figuras tengan los elementos básicos para contribuir con la tarea que desarrollan de acuerdo al nivel y vertiente en el cual participan.
- Los temas en los que se atiende la formación continua de los asesores hispanohablantes del nivel intermedio y avanzado son: la sistematización de su práctica educativa y los correspondientes a los ejes del MEVyT.
- Los temas de la formación continua de los asesores indígenas bilingües que atienden nivel intermedio y avanzado son: la sistematización de su práctica educativa, lengua indígena y español como segunda lengua y lo correspondiente a los ejes del MEVyT.
- Los asesores del MEVyT en línea y los asesores especializados recibirán la formación inicial para ser asesor del MEVyT.
- La formación continua de los Asesores Especializados tiene como propósito que estas figuras logren un dominio para facilitar el aprendizaje en alguno de los ejes: Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias.
- Se promoverá de manera intensiva la formación de Figuras Educativas en Línea, a distancia o con materiales electrónicos, tanto para Alfabetizadores, Asesores, Formadores Especializados y Asesores Especializados en las Plazas comunitarias y en otros centros digitales. La formación en línea incluye cursos y diplomados.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

- El curso en línea “Para ser alfabetizador” incluye la formación inicial y la primera formación continua correspondientes al esquema y requiere para reforzar los contenidos, la realización de una sesión presencial al concluir el primer bloque y 5 sesiones presenciales de formación continua, con duración de 4 horas cada sesión.
- El curso en línea “Para ser asesor del MEVyT” incluye la formación inicial correspondiente al esquema y requiere para reforzar los contenidos, la realización de 1 sesión presencial de formación con duración de 4 horas.
- Los diplomados para los ejes básicos y para desarrollar habilidades pedagógicas están integrados por módulos y tienen el propósito de fortalecer la formación de formadores y asesores destacados para favorecer la comprensión y el dominio de los contenidos del MEVyT. Esta modalidad de formación está apoyada por tutores.
- Los Institutos Estatales y Delegaciones participarán en las acciones de certificación de competencias laborales, por lo que contarán con una plantilla mínima de 2 evaluadores independientes certificados en el estándar EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia” y realizarán actividades para la evaluación de los siguientes estándares de competencia:
 - EC0217, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
 - EC0220, Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.
 - EC0605, Facilitación del proceso de aprendizaje con los usuarios de los servicios educativos y sociales en las unidades territoriales
- El Registro Automatizado de Formación (RAF) es el sistema en el que se realiza el registro de las acciones de formación. Los reportes que se obtienen permiten evaluar los avances en el proceso de formación de figuras educativas y facilitar las acciones de seguimiento al Programa de la Coordinación de Zona, del Instituto o

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica



Delegación. Los datos que se registren en este sistema serán revisados y verificados previamente por las áreas de servicios educativos estatales.

- Los eventos de formación que se registren en RAF correspondientes a los esquemas de formación permanente clasificados por la Dirección Académica contarán con las siguientes evidencias documentales: lista de asistencia firmada por los participantes y el formador, planeación didáctica, agenda del evento, evaluaciones de los participantes, informe del formador y en la medida de lo posible, fotografías.
- Los recursos financieros para la realización de eventos de formación se aplicarán de acuerdo a los criterios presupuestales determinados entre los Institutos Estatales y Delegaciones con las áreas de centrales del INEA. Estos recursos asignados a la formación de figuras educativas, no podrán ser aplicados para otras acciones, ni para otros eventos que no estén contenidos en el presente manual.

Apartado 2- Oferta de formación de figuras educativas

Vertiente Hispanohablante

Figura educativa	Inducción	Inicial	Continua (1)	Continua (2)
Alfabetizadora/or y asesora/or del nivel inicial	3 horas	16 horas	16 horas	16 horas
Asesora/or de nivel intermedio o avanzado	3 horas	24 horas	16 horas	16 horas
Asesor especializado			30 horas	
Asesor del MEVyT en línea	3 horas		16 horas	16 horas

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica



Vertiente MIB

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua 1</i>	<i>Continua 2</i>	<i>Continua 3</i>
Alfabetizadora/or y asesora/or del nivel inicial bilingües	3 horas	1ª: 16 horas 2ª: 16 horas	16 horas	16 horas	16 horas
Asesora/or bilingüe de los niveles intermedio y avanzado	3 horas	1ª: 12 horas 2ª: 24 horas	16 horas	24 horas	

Vertiente MEVyT 10-14

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>
<i>Orientadora/or educativo 10-14 de nivel inicial</i>	<i>3 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>
<i>Orientadora/or educativo 10-14 del nivel intermedio</i>	<i>3 horas</i>	<i>24 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>

Vertiente MEVyT Braille




	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>
<i>Orientadora/or educativa/o para personas con discapacidad del nivel inicial</i>	<i>3 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>
<i>Orientadora/or educativo para personas con discapacidad del nivel inicial intermedio y avanzado</i>	<i>3 horas</i>	<i>24 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>

Proyecto Jornaleros Agrícolas Migrantes

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>
<i>Orientador/a educativo/a JAM de nivel inicial</i>	<i>3 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>
<i>Orientadora/or educativa/o JAM del nivel intermedio y avanzado</i>	<i>3 horas</i>	<i>24 horas</i>	<i>16 horas</i>	<i>16 horas</i>

Enlaces educativos



 	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>	<i>Continua (3)</i>
Enlace educativo hispanohablante	3 horas	24 horas	16 horas	16 horas	
Enlace educativo bilingüe	3 horas	1ª: 16 horas 2ª: 12 horas	12 horas	12 horas	12 horas

Formadores especializados

<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>	<i>Continua (3)</i>
Formador especializado hispanohablante	3 horas	1ª: (Introdutorio) 16 horas 2ª: 40 horas	24 horas	16 horas	
Formador especializado en educación indígena	3 horas	1ª: (Introdutorio) 16 horas 2ª: 40 horas 3ª: 24 horas	24 horas	24 horas	

Otras figuras

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica



<i>Figura educativa</i>	<i>Inducción</i>	<i>Inicial</i>	<i>Continua (1)</i>	<i>Continua (2)</i>
Organizador de Servicios Educativos	3 horas	22 horas	16 horas	16 horas
Tutores	3 horas	16 horas	16 horas	

10. Anexos

Incluye el instructivo y los formatos 1 HH y 1 MIB para elaborar el presupuesto anual, el formato 2 para la programación mensual de las metas de formación de figuras educativas. Así como, el formato 3 para elaborar el presupuesto anual de figuras solidarias e institucionales y el formato 4 para la programación mensual de metas de formación de figuras solidarias e institucionales

Instrucciones



- Formación inicial para figuras de nuevo ingreso:** Estimar la cantidad de alfabetizadores y asesores de nuevo ingreso, con base en el comportamiento del año anterior y el ajuste que corresponda a la meta del ejercicio fiscal correspondiente, así como a los esquemas de formación definidos por la Dirección Académica. Registrar este dato en la columna E (HH) y las columnas E y H (MIB) del formato 1.
- Formación continua I y II para figuras de nuevo ingreso:** Estimar la cantidad de alfabetizadores y asesores de nuevo ingreso con permanencia de 3 a 6 meses y la cantidad de figuras activas. Registrar el dato en la columna H y K (HH) y K y N (MIB) del formato 1.
- Formación continua para figuras con permanencia de un año o más:** Estimar la cantidad de alfabetizadores, asesores que han permanecido un año o más, considerar al menos al 60% de las figuras activas. Registrar los datos en las columnas N (HH) y en la columna Q (MIB) del formato 1.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

4. **Elaboración de presupuesto total para formación de figuras educativas.** Considerar los costos de alimentación y traslado en el presupuesto autorizado para el Proyecto de Formación de Figuras Educativas, del ejercicio fiscal correspondiente. Los eventos de una sesión tienen duración de 4 horas, por lo que se incluye el costo de un refrigerio y de los pasajes de las figuras participantes. Los eventos de 2 o 3 sesiones tienen una duración 8 horas por sesión, por lo que se realizarán en localidades próximas al lugar de residencia de las figuras, incluyendo el costo de 2 alimentos, el pasaje y papelería en las columnas O, P y Q para HH y R, S y T para MIB del formato 1. Realizar el cálculo del costo de la formación de todas las figuras educativas y por vertiente.
5. **Formato 2.** El Programa Anual Estatal de Formación se presentará distribuyendo mensualmente las metas por figura educativa en el formato 2.
6. **Formación de otras figuras educativas.** La programación de los eventos de formación de Organizadores de Servicios Educativos, Formadores Especializados Hispanohablantes, Formadores Especializados MIB, Enlaces Educativos HH, Enlaces Educativos MIB, se realizarán en los formatos 3 y 4.
7. **Formación inicial de otras figuras.** Registrar la cantidad de otras figuras solidarias e institucionales de nuevo ingreso que requieren formación en las columnas E, H y K. del formato 3.
8. **Formación continua para otras figuras.** Registrar la cantidad de figuras solidarias e institucionales que requieren formación continua 1, 2 o 3 según el esquema de formación de cada figura, en las columnas N, Q y T del formato 3.
9. **Elaboración de presupuesto total para formación de otras figuras educativas.** Especificar la cantidad de participantes según el tipo de evento estatal, regional o a distancia en las columnas U, V y W. Los eventos presenciales (estatal o regional) de 2 o más sesiones, tienen una duración de 8 horas por sesión, por lo que se registrará el costo del hospedaje y la alimentación en la columna X y el traslado en la columna Z y los gastos de papelería en la columna AA del formato 3.

Los costos de alimentación, traslado y papelería corresponden a los criterios establecidos en el presupuesto autorizado para el Proyecto de Formación de Figuras Educativas del ejercicio fiscal correspondiente

Los eventos a distancia tendrán una duración máxima de 4 horas, por lo que se considera el costo de un refrigerio, el pasaje y la papelería.

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor: 2 de mayo de 2016	Dirección Académica

10. El Programa Anual Estatal de Formación se presentará distribuyendo mensualmente las metas por las figuras solidarias e institucionales en el formato 4.



Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

ANEXO
PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
FORMATO 1 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO
FIGURAS EDUCATIVAS HH

Entidad: _____

Fecha de elaboración: _____

Figura educativa	Número de eventos formación Inicial	Número de sesiones de Formación Inicial	Formación Inicial para el 100% de las figuras de nuevo ingreso	Número de eventos Formación continua I para figuras de nuevo ingreso con permanencia de 3 a 6 meses	Número de sesiones de Formación continua I	Formación continua I para el 60% de las Figuras con permanencia de 3 a 6 meses	Número de eventos Formación continua II para figuras de nuevo ingreso con permanencia de 6 a 11 meses	Número de sesiones de Formación continua II	Formación continua II para el 60% de las Figuras con permanencia de 6 a 11 meses	Número de eventos Formación continua para figuras con un año o más	Número de sesiones de Formación continua	Formación continua para figuras con un año o más 60% de las figuras	Costo alimentos a día	Traslado	Papelería	Costo por evento	Costo total por tipo de figuras
Afabetizador HH (Formación presencial)	1	2		1	2		1	2		1	2						
Afabetizador HH (Formación en línea)	1	1		3	1		2	1		0	0						
Asesor educativo HH (Formación presencial)	1	3		1	2		1	2		1	2						
Asesor educativo HH (Formación en línea)	1	1		0	0		0	0		0	0						
Asesor especializado (Formación en línea) Programa Regular*	0	0		0	0					5	1						
Asesor especializado (Formación en línea) PEC	0	0		0	0					5	1						
Asesor de MEVYT en línea	0	0		1	4		1	4									
Orientador 10-14 nivel inicial	1	2		1	2		1	2		1	2						
Orientador 10-14 nivel intermedio y avanzado	1	3		1	2		1	2		1	2						
Orientador para personas con discapacidad nivel inicial	1	2		1	2		1	2		1	2						
Orientador para personas con discapacidad nivel intermedio y avanzado	1	3		1	2		1	2		1	2						
Orientador JAM nivel inicial	1	2		1	2		1	2		1	2						
Orientador JAM nivel intermedio y avanzado	1	3		1	2		1	2		1	2						
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboró

Revisó y validó

Nombre y cargo

Nombre y cargo



Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

ANEXO
PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
FORMATO 1 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO
FIGURAS EDUCATIVAS MIB

Entidad:

Fecha de elaboración

Figura educativa	Número de eventos formación inicial I	Número de sesiones de Formación Inicial I	Formación inicial I para el 100% de las figuras de nuevo ingreso	Número de eventos formación inicial II	Número de sesiones de Formación Inicial II	Formación inicial II para el 100% de las figuras de nuevo ingreso	Número de eventos formación continua I para figuras de nuevo ingreso con permanencia de 5 a 6 meses	Número de sesiones de Formación continua I	Formación continua I para el 60% de las figuras con permanencia de 5 a 6 meses	Número de eventos formación continua II para figuras de nuevo ingreso con permanencia de 9 a 10 meses	Número de sesiones de Formación continua II	Formación continua II para el 60% de las figuras con permanencia de 9 a 10 meses	Número de eventos formación continua para figuras con un año o más	Número de sesiones de Formación continua	Formación continua para figuras con un año o más 60% de las figuras	Costo alimentos x día	Traslado	Paperería	Costo por evento	Costo por formación de figuras
Alfabetizador MIB / nivel inicial (Formación presencial)	1	2		1	2		1	2		1	2		1	2						
Asesor educativo MIB/ intermedio y avanzado (Formación presencial)	1	2		1	3		1	2		1	3		1	2						
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboró:

Revisó y validó

Nombre y cargo

Nombre y cargo

Manual para la elaboración del Programa Anual Estatad de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
PROGRAMACIÓN DE METAS DE FORMACIÓN POR FIGURA EDUCATIVA
FORMATO 2 FIGURAS HISPANOHABLABNTES

hoja 1

Entidad: _____

Fecha de _____

Figura educativa	Situación	Etapad formación	Modalidad	Calendarización del número de figuras formadas por mes												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	A distancia													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	A distancia													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	A distancia													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Alfabetizadores hispanohablabntes formado	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	A distancia													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Asesores educativos que atienden nivel intermedio y avanzado hispanohablabnte formado	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Asesor especializado Programa Regular formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Asesor especializado PEC formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
PROGRAMACIÓN DE METAS DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS
FORMATO 2 FIGURAS HISPANOHABLANTES

hoja 2

Unidad de medida	Fecha ingreso	Etapas formación	Modalidad	Calendarización del número de figuras formadas por mes												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asesor MEVyT en línea formado	Con un año y más	Continua I	A distancia													
Asesor MEVyT en línea formado	Con un año y más	Continua II	A distancia													
Orientador 10-14 atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Alfa	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Alfa	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Orientador 10-14 atiende Intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende Alfa	Con un año y más	Continua I	Presencial													



Manual para la elaboración del Programa Anual Estatad de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

PROGRAMA ANUAL ESTATAD DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
PROGRAMACIÓN DE METAS DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS
FORMATO 2 FIGURAS HISPANOHABLANTES

hoja 3

Unidad de medida	Fecha ingreso	Etapa formación	Modalidad	Calendarización del número de figuras formadas por mes												Total
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Orientador personas con discapacidad atiende Alfa	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Orientador personas con discapacidad atiende intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Orientador JAM atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador JAM atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador JAM atiende Alfa	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador JAM atiende Alfa	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Orientador JAM atiende Alfa	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Orientador JAM atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial	Presencial													
Orientador JAM atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Orientador JAM atiende intermedio o avanzado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Orientador JAM atiende intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Orientador JAM atiende intermedio o avanzado	Con un año y más	Continua II	Presencial													

Elaboró: _____
Nombre y cargo

Revisó y validó _____
Nombre y cargo

Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:

Dirección Académica

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____ PROGRAMACIÓN DE METAS DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS FORMATO 2 FIGURAS MIB

Entidad: _____

Fecha de elaboración: _____

Figura educativo	Situación	Etapas formación	Modalidad	Calendarización del número de figuras formadas por mes												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Afabetizadores MIB formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial I	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial II	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Con un año y más	Continua II	Presencial													
Afabetizadores MIB formado	Con un año y más	Continua III	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial I	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Inicial II	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua I	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Ingreso en 2016 (Nuevo ingreso)	Continua II	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Con un año y más	Continua I	Presencial													
Asesores educativos MIB que atienden nivel intermedio y avanzado formado	Con un año y más	Continua II	Presencial													

Elaboró: _____
Nombre y cargo

Revisó y validó _____
Nombre y cargo



Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

ANEXO
PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
FORMATO 3 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO
FIGURAS SOLIDARIAS E INSTITUCIONALES

Rol	Número de eventos de Taller introductorio	Número de sesiones de Taller introductorio	Taller introductorio para el 100% formadores especializados de nuevo ingreso	Número de eventos formación inicial I	Número de sesiones de Formación Inicial I	Formación inicial para el 100% de formadores especializados de nuevo ingreso	Número de eventos formación inicial II	Número de sesiones de Formación inicial II	Formación inicial para el 100% de formadores especializados de nuevo ingreso	Número de eventos de Formación continua I	Número de sesiones Formación continua I	Formación continua I para Formadores especializados	Número de eventos de formación continua II	Número de sesiones Formación continua II	Formación continua II para formadores especializados	Formación continua III	Número de sesiones	Formación continua III para formadores especializados	Evento estatal	Evento regional	A distancia	Costo hospedaje y alimentación x noche	Traslado	Papelera	Costo por evento	Costo por formación de figuras
Organizador de Servicios Educativos				1	3					1	2		1	2		0	0									
Formador especializado hispanohablante	1	2		1	5					1	3		1	2		0	0									
Formador especializado MIB	1	2		1	5		1	3		1	3		1	3		0	0									
Enlace educativo hispanohablante	0	0		1	3		0	0		1	2		1	2		0										
Enlace educativo MIB	0	0		1	2		1	2		1	2		1	2		1	2									
Tutor	0	0		1	2		0	0		1	3		0	0		0										
Técnico docente	0	0		1	2		0	0		1	2		0	0		1										
Coordinador de zona	0	0		1	2		0	0		1	2					1										
Total:				0	0		0	0		0	0		0	0		0	0								\$ -	

Elaboró

Revisó y validó

Nombre y cargo

Nombre y cargo

Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)

No. Control:
MI-DAC-05

Revisión: 00

Fecha de entrada
en vigor:



Dirección Académica

ANEXO
PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE FORMACIÓN (PAEF) AÑO _____
PROGRAMACIÓN DE METAS DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS
FORMATO 4 FIGURAS SOLIDARIAS E INSTITUCIONALES



Figura educativa	Situación	Etapas formación	Modalidad	Calendarización del número de figuras formadas por mes													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Organizador de Servicios Educativos	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial / A distancia														
Organizador de Servicios Educativos	Permanencia 6 meses o más	Continua I	Presencial / A distancia														
Organizador de Servicios Educativos	Permanencia 6 meses o más	Continua II	Presencial/A distancia														
Formador especializado hispanohablante	Nuevo Ingreso	Introdutorio	Presencial														
Formador especializado hispanohablante	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial														
Formador especializado hispanohablante	Permanencia 6 meses o más	Continua I	A distancia														
Formador especializado hispanohablante	Permanencia 6 meses o más	Continua II	A distancia														
Formador especializado MIB	Nuevo Ingreso	Introdutorio	Presencial														
Formador especializado MIB	Nuevo Ingreso	Inicial I	Presencial														
Formador especializado MIB	Nuevo Ingreso	Inicial II	Presencial														
Formador especializado MIB	Permanencia 6 meses o más	Continua I	Presencial														
Formador especializado MIB	Permanencia 6 meses o más	Continua II	Presencial														
Enlace educativo hispanohablante	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial														
Enlace educativo hispanohablante	Permanencia 6 meses o más	Continua I	Presencial														
Enlace educativo hispanohablante	Permanencia 6 meses o más	Continua II	Presencial														
Enlace educativo MIB	Nuevo Ingreso	Inicial I	Presencial														
Enlace educativo MIB	Nuevo Ingreso	Inicial II	Presencial														
Enlace educativo MIB	Permanencia 6 meses o más	Continua I	Presencial														
Enlace educativo MIB	Permanencia 6 meses o más	Continua II	Presencial														
Enlace educativo MIB	Permanencia 6 meses o más	Continua III	Presencial														
Tutor	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial / A distancia														
Tutor	Permanencia 6 meses o más	Continua	Presencial / A distancia														
Técnico docente	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial / A distancia														
Técnico docente	Permanencia 6 meses o más	Continua	Presencial / A distancia														
Coordinador de zona	Nuevo Ingreso	Inicial	Presencial / A distancia														
Coordinador de zona	Permanencia 6 meses o más	Continua	Presencial / A distancia														

Elaboró

Nombre y cargo

Revisó y validó

Nombre y cargo

	Manual para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)	No. Control: MI-DAC-05	
		Revisión: 00	
		Fecha de entrada en vigor:	Dirección Académica

El presente tema a que se refiere esta disposición deberá hacerse con los recursos humanos, materiales y presupuestarios asignados, por lo que no deberán implicar erogaciones adicionales.

11. Transitorios

La revisión 00 del presente documento fue dictaminada favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, mediante acuerdo SO-020516-04 “Se dictamina favorablemente con las modificaciones propuesta en la primera sesión al documento denominado Manual para la Elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)”, tomado en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de mayo de 2016.